COMUNICADO No 015

Pasto, 17 abril 2018

COMUNICADO A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El Rector de la Universidad de Nariño, en calidad de Presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE), capítulo Suroccidente, se permite informar a los Docentes de la Institución, que tanto en la reunión del comité ejecutivo del SUE realizada el 22 de marzo del presente año, como también en la Asamblea de Rectores celebrada el día 12 del mes en curso, se incluyó el tema relacionado con una posible modificación al Decreto 1279 del 2002, como uno de los puntos de discusión. Al respecto, la Doctora Natalia Ruíz, Viceministra de Educación Superior, manifestó en las dos reuniones lo siguiente:

- El Ministerio de Educación no tiene intención de realizar en este momento reformas del mencionado Decreto.
- Hasta ahora solo se están estudiando los resultados, cifras y conclusiones entregadas por la Universidad de Antioquia, como resultado de un convenio suscrito por la citada universidad con el Ministerio de Educación Nacional para analizar los impactos del Decreto 1279 del 2002.
- Cualquier reforma al régimen salarial y prestacional solo se podría llevar a cabo a través de un proceso participativo y concertado con los Profesores universitarios del país, tal como lo han solicitado por unanimidad los Rectores del SUE.
- La señora Viceministra se comprometió a comunicar por escrito la información antes referida y a ratificarla en la reunión programada para el 20 de abril con los Representes Profesorales ante los Consejos Superiores Universitarios
- La información contenida en el presente comunicado, se ha puesto en conocimiento de los Consejos Académicos y Superior.

En cumplimiento de las obligaciones del Sistema Universitario Estatal SUE, continuaremos defendiendo los derechos adquiridos de los Docentes Universitarios y frente a nuevos acontecimientos que se presenten en este tema de crucial importancia, mantendremos informado al estamento profesoral.

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector